LEY 1796 DE 2016

Por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la Función Pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones

Archivo de la norma

ley17962016.pdf

Categoría del boletín informativo

Normatividad

Tipo de Norma

Ley

Número de norma

1796

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2016

View PDF